ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANERA MOISTEFAMY S.A.

En El Triunfo, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas diez minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores ABG. MIREYA CARRERA BARRENO, propietaria de 760 acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; SR. MOISES D. SARMIENTO MACÍAS, propietario de catorce acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; SRA. STEPHANÍA SARMIENTO CARRERA, propietaria de trece acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y, la SRA. AMY T. SARMIENTO CARRERA, propietaria de trece acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Con el objeto de conformarse en Junta General ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-Hoc de la Junta el señor MOISES D. SARMIENTO MACÍAS, y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, ABG, MIREYA CARRERA BARRENO. El Presidente ad-hoc ordena que el Secretario cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que el Secretario señala que se encuentra presente la mayoría del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho. Por lo que se entra a tratar el tema de esta convocatoria esto es la aprobación de los Balances, Estados Financieros, de Pèrdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año dos mil doce. Pide el uso de la palabra el representante legal de la compañía ABG. MIREYA CARRERA BARRENO, quien señala que con la debida antelación, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil doce, se han encontrado a disposición de los accionistas, que durante el referido ejercicio económico fiscal, se ha determinado que existe una utilidad de 20.356,27/100 dólares de los Estados Unidos de América, dicho monto se ha distribuido acorde a lo que dispone a la Ley. En virtud de la propuesta realizada por el representante legal, el accionista MOISES D. SARMIENTO MACÍAS, mociona para que la misma sea aprobada, esto es que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico fiscal del año dos mil doce. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria, el Presidente ordena que el Secretario redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las diez horas veinte minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. F.- Abg. Mireya Carrera Barreno- Gerente General de la Compañía.-Secretario de la Junta y Accionista. - f.- Sr. Moises Sarmiento Macías - Presidente Ad-hoc de la junta.- Accionista.

CERTIFICO QUE ES EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El Triunfo marzo 28 del 2013.

ABG. MREYN CARRERA BARRENO SECRETABIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS